



CABBIO

Centro Latinoamericano
de Biotecnología



Ministerio
de Educación
y Cultura

Dirección Nacional
de Innovación, Ciencia
y Tecnología

CONVOCATORIA 2022 PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CURSOS A REALIZARSE EN EL AÑO 2023

CURSOS DE POSGRADO EN BIOTECNOLOGÍA

CENTRO LATINOAMERICANO DE BIOTECNOLOGÍA – CABBIO

BASES 2022

En el marco del Centro Latinoamericano de Biotecnología – CABBIO, creado bajo el Memorandum de Entendimiento con entrada en vigencia en febrero 2021 e integrado actualmente por Argentina, Brasil y Uruguay, se abre la convocatoria a propuestas de cursos de posgrado de corta duración en el área de Biotecnología a dictarse en el transcurso del año 2023.

Esta convocatoria es apoyada por la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT) perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de Uruguay; el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) de Argentina, y el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) de Brasil.

1. Cronograma en Uruguay

Presentación de propuestas	11 de agosto al 11 de setiembre 2022
Selección conjunta de propuestas por CABBIO	8 – 11 de noviembre 2022
Comunicación de los resultados	a partir del 30 de noviembre 2022

2. Objetivo

Contribuir a la formación de recursos humanos de Uruguay y de la región, a través de cursos de posgrado en Biotecnología. Se considera que la participación de estudiantes de diferentes países de la región en cursos dictados por docentes especializados es un ámbito propicio para el intercambio de experiencia en torno a la temática y la formación de colaboraciones entre los diferentes países participantes.

En este llamado se convoca a presentar cursos a dictarse en el correr del año 2023 en las áreas de Biotecnología indicadas a continuación.

ÁREAS PARA LA CONVOCATORIA DE CURSOS CABBIO 2022
1. Biotecnología aplicada a la salud animal y humana
2. Biotecnología agropecuaria y acuicultura
3. Biotecnología ambiental
4. Biotecnología industrial
5. Biotecnología Marina
6. Biotecnología Genómica
7. Otros temas en Biotecnología

3. ¿Quiénes pueden presentarse?

Podrán solicitar apoyo financiero profesores o investigadores vinculados a servicios universitarios, centros y/o fundaciones de investigación, públicos o privados sin fines de lucro, que asuman la responsabilidad principal en la organización del curso. Los docentes involucrados deberán cumplir con los requisitos detallados en el ítem 4.1.

4. Requisitos de presentación

La propuesta deberá remitirse por correo electrónico a la Secretaría Técnica de CABBIO-Uruguay hasta el **11 de setiembre de 2022 23:59 h.** A efectos de su consideración, las propuestas deberán contar con la totalidad de la información y documentación requerida:

- Propuesta de curso firmada por el docente proponente y la Institución (formulario, Anexo 1 - Presupuesto y Anexo 2 - Curriculum Vitae de los integrantes de los grupos de investigación) En el Anexo 1 se debe completar la oreja que corresponde al tipo de curso que se propone.
- *Curriculum vitae* del profesor/es proponente/s e invitados mediante el link de acceso al CV disponible en las plataformas CVUy, Lattes o similar, o según formato tipo en Anexo 2 (formulario).
- Nota de conformidad de cada profesor invitado aceptando su participación en el curso y disponibilidad en las fechas de la propuesta. Será suficiente un mensaje de e-mail donde figuren los datos (dirección de e-mail y fecha).

Se aceptarán firmas digitales (<https://firma.agesic.gub.uy>) o una foto o escaneado de la hoja con firmas originales. En este último caso, si la propuesta es seleccionada, se deberá enviar la versión impresa de la HOJA DE FIRMAS.

No serán consideradas solicitudes presentadas por docentes que tengan algún tipo de incumplimiento con CABBIO a la fecha de cierre de la convocatoria.

4.1. Proponente y equipo docente

Los profesores participantes en el dictado del curso deben ser investigadores con amplia trayectoria en la temática a desarrollar demostrada a través de publicaciones científicas y a través de la formación de recursos humanos.

El profesor proponente, responsable de la presentación de la propuesta, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor
- Ser profesor o investigador vinculado a un servicio universitario, centro y/o fundación de investigación, público o privado.

En el caso de que se requiera hacer un cambio en el plantel docente aprobado, se notificará lo antes posible a CABBIO-Uruguay, adjuntando una propuesta del profesor reemplazante junto con su CV, para su evaluación y aprobación.

4.2. Propuesta

En esta oportunidad y a modo excepcional, se convoca a la presentación de cursos en modalidad presencial ó virtual. En cualquier modalidad, el equipo docente debe cumplir los requisitos numerados en punto 4.1

Se deberá completar el formulario disponible en la página web: <http://cabbio.uy>, el cual tendrá valor de declaración jurada. En el mismo se deberá incluir:

- descripción del programa del curso y forma de evaluación, incluyendo un cronograma detallando actividades teóricas, prácticas, talleres, con tiempos de exposición y nombre de los profesores para cada una de las actividades;
- descripción de la infraestructura disponible en la institución donde se desarrollará el curso.
- detalle de los costos asociados al desarrollo del curso según montos calculados en Anexo 1 (usar únicamente la página del Anexo 1 correspondiente a la modalidad de la propuesta).

- informe sobre otros financiamientos recibidos y/o gestionados para el dictado del curso.

4.2.a. Modalidad presencial.

Para la planificación del curso (infraestructura de laboratorio y materiales) se deberá tener en cuenta la participación de 8 estudiantes extranjeros (3 de Argentina, 3 de Brasil, 2 de otros países Latinoamericanos) y 8 estudiantes de Uruguay.

Características esperadas de la propuesta en modalidad presencial:

- a) Temática comprendida dentro de las áreas indicadas en el ítem 2.
- b) Alto componente práctico (no menor al 50 %).
- c) Duración sugerida: curso corto, 5 o 6 días consecutivos de clases (40-48 horas) ó curso extenso de 10 días de clases (80 horas en 2 semanas).
- d) Especificación de los requisitos mínimos de formación académica necesarios para la participación de los alumnos.
- e) Se valorarán especialmente las propuestas que incluyan al menos un profesor de Argentina o Brasil, que colaborará con un mínimo de 8 (ocho) horas-aula. Se financiará la participación de hasta dos docentes, siendo un docente de cada país. Dicho financiamiento consistirá en alojamiento en habitación single, traslados y apoyo para la alimentación. No se entregarán viáticos. Los pasajes de los profesores invitados serán cubiertos por CABBIO de su respectivo país, de acuerdo a los mecanismos que cada país disponga.
- f) evaluación del curso, de preferencia individual

4.2.b. Modalidad virtual

Para la planificación del curso (infraestructura, modalidad) se deberá definir el cupo total que el mismo albergará entre 16 y 50 estudiantes, según las posibilidades del equipo docente de asegurar la participación activa de los estudiantes, y respetando la distribución entre países que se señala en los cursos presenciales.

En el formulario se deberá incluir, además de lo antes indicado (4.2):

- descripción de la infraestructura disponible para conectividad y del material disponible para prácticos virtuales en la institución donde se desarrollará el curso.
- descripción del material que se generará para el dictado del curso (contenido, formato, disponibilidad posterior).
- requisito de mínimo de asistencia para aprobación del curso
- forma de evaluación del curso, de preferencia individual

Características esperadas de la propuesta en modalidad virtual:

- a) Temática comprendida dentro de las áreas indicadas en el ítem 2.
- b) Alto componente (no menor al 50 %) de prácticos virtuales, talleres u otras actividades con alta participación estudiantil en grupos reducidos
- c) Duración sugerida: 30-50 horas. Se sugiere no exceder las 5 horas diarias, ni superar las dos semanas en duración global.
- d) Especificación de los requisitos mínimos de formación académica necesarios para la participación de los alumnos.
- e) Se valorarán especialmente las propuestas que incluyan al menos un profesor de Argentina o Brasil, que colaborará con un mínimo de 5 (cinco) horas-aula.

5. Rubros financieros y montos

El monto máximo financiable está sujeto a la duración y las características del curso propuesto. Se podrá

solicitar hasta un máximo de

- \$U 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos) para la financiación de cursos presenciales con prácticos de laboratorio húmedo de 80 horas
- \$U 310.000 (trescientos diez mil pesos uruguayos) para la financiación de cursos presenciales con prácticos de laboratorio húmedo de 40 horas
- \$U 130.000 (ciento treintamil pesos uruguayos) para la financiación de cursos virtuales

Los recursos serán asignados de acuerdo al cronograma del curso aprobado y/o en función de la disponibilidad de recursos de CABBIO-Uruguay. Se valorarán las gestiones realizadas para obtener financiación complementaria de otras fuentes.

CABBIO-Uruguay financiará entre 2-4 cursos seleccionados según criterios detallados en el punto 6, independientemente de la modalidad.

Rubros financiables con recursos CABBIO:

- Reactivos y material fungible de laboratorio, adquirido a empresas de plaza. CABBIO no cubrirá trámites ni costos por despachos de aduana. Los trámites y costos de despacho de aduana correrán por cuenta de los investigadores/coordinadores.
- Bienes de uso (materiales de laboratorio de vidrio u otro material duradero). Este rubro no debe superar el 20 % de presupuesto CABBIO para el curso.
- Materiales de apoyo y divulgación (papelería, impresiones, DVD's, pendrives, etc)
- Servicios necesarios para la ejecución del curso. Para modalidad virtual podrán incluirse servicios de productoras de video o arrendamiento temporal (preparación, realización, evaluación final y cierre) de plataformas virtuales. En este rubro no deben incluirse servicios de *coffe break* (contemplado aparte) ni administración.
- Traslado de alumnos extranjeros / profesores extranjeros invitados, desde y hacia el aeropuerto, y desde el hotel hacia el lugar donde se desarrolla el curso. Se analizará en cada caso la posibilidad de cubrir el traslado desde y hacia el lugar del curso para los alumnos uruguayos.
- Alojamiento con desayuno para alumnos y docentes del exterior:
 - alumnos: se considera desde la noche anterior al inicio del curso, hasta la noche correspondiente al último día del curso. Habitación compartida.
 - docentes: se considera las noches correspondientes a los días de su participación en el curso incluyendo la noche anterior al comienzo de la misma, hasta la noche correspondiente al último día de su participación en el curso. La máxima cantidad de días es 4 días para cursos cortos y 6 para cursos largos. Habitación individual.
- *Coffe Break* durante los días de clase para **todos** los participantes del curso.
- Apoyo para alimentación (almuerzo y/o cena) para participantes extranjeros. sean alumnos o profesores.

Los rubros financiables serán contratados/adquiridos desde CABBIO Uruguay. No se entregarán viáticos a ningún participante.

Los pasajes de estudiantes extranjeros y profesores invitados serán cubiertos por CABBIO de su respectivo país, de acuerdo a los mecanismos que cada país disponga. CABBIO-Argentina y CABBIO-Brasil cubrirán el pasaje de un único profesor por curso, de acuerdo a los mecanismos que cada país disponga.

En el caso de que participen alumnos uruguayos residentes en el interior del país, CABBIO-Uruguay financiará su movilidad (pasaje de ómnibus interdepartamental ida y vuelta de su lugar de origen a Montevideo).

Con recursos CABBIO **NO** se podrá financiar:

- Gastos de administración
- Obras e instalaciones, etc.

- Pago de salarios o complemento salarial de personal docente y administrativo
- Servicios como luz, agua, teléfono, etc., entendidos como contrapartida obligatoria de la institución donde se desarrollará el curso.
- Equipamiento

6. Criterios de selección de la propuesta

Las propuestas serán evaluadas respecto a su calidad técnico-científica, atendiendo principalmente los siguientes criterios:

- Relevancia de la temática a nivel nacional y regional.
- Contenido teórico-práctico
- Equipo docente
- Infraestructura disponible de la Institución en función de la propuesta
- Grado de innovación de la temática
- Adecuación del presupuesto

7. Compromiso del responsable del curso

El/los responsables/s del curso se compromete/n a:

- Realizar el curso en los términos en que fue aprobado.
- Comunicar con anticipación y solicitar aprobación de cualquier cambio en la propuesta aprobada por CABBIO Uruguay.
- Contribuir a la difusión del curso entre alumnos y grupos de investigación del área del curso
- Proporcionar un afiche con los datos del curso o una imagen alusiva a la temática/área del curso que pueda ser usada para la difusión del curso
- Solicitar a los estudiantes que, al finalizar el curso, realicen una evaluación de acuerdo al formulario propuesto por CABBIO Uruguay.
- Entregar un informe técnico, de acuerdo con la pauta prevista para el mismo que será enviada, en un plazo no mayor a 1 mes luego de finalizado el curso.
- Entregar el acta con la calificación de los alumnos en una escala de 0 a 10, en un plazo no mayor a 1 mes luego de finalizado el curso.
- Presentar una rendición financiera de los gastos que correspondan, dentro de los 15 días siguientes a la finalización del curso.

8. Modalidad de la presentación

El formulario completo y documentación anexa deberá remitirse por correo electrónico a la Secretaría Técnica de CABBIO-Uruguay: secretaria@cabbio.uy, **hasta el 11 de setiembre de 2022 23:59 h inclusive**. Aquellas propuestas seleccionadas para financiación deberán entregar la hoja de firmas en formato impreso (con firmas y sellos originales). No serán consideradas las solicitudes que ingresen por otra vía, que estén incompletas o que se entreguen fuera del plazo estipulado. La presentación a este llamado implica la total aceptación del contenido de estas bases por parte del solicitante.

CONSULTAS:

Las consultas sobre este llamado deberán dirigirse a:

CABBIO Uruguay

Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT)
Ministerio de Educación y Cultura
Reconquista 543 Montevideo, Uruguay
Tel.: (+598) 22971268 ext 12008
Correo electrónico: secretaria@cabbio.uy

CABBIO-Argentina

Dirección Nacional de Promoción de la Política Científica
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Godoy Cruz 2320 - 4to. Piso (1425) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: + 54 11 4899-5000 (Int. 4134)
Correo electrónico: cabbio@mincyt.gob.ar

CABBIO-Brasil

Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovações (MCTI)
Esplanada dos Ministerios, Bl. E, Sala 274 70067-900 -Brasilia, DF
Tel: + 55612033-7623 -Fax: (5561)2033-7766
Correo electrónico: cabbio@mcti.gov.br